

Dña. M^a Teresa Lana Díaz, con N.I.F.: 09.356.327-L, en calidad de Secretaria del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa, con CIF: G-74028234 y domicilio social en Grado.

CERTIFICO:

Que reunida la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa el 10 de mayo de 2022, emite propuesta de resolución de concesión ayudas dirigidas a **EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES**, como organismo colaborador de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial de acuerdo con lo establecido en los convenios de colaboración.

Relación de participantes:

- Belarmino Fernández Fervienza, *Alcalde de Somiedo. Presidente del GDR Camín Real de la Mesa.*
- José Luis Trabanco González, *Alcalde de Grado. Vicepresidente, ejerce de Presidente en ausencia del Presidente por conflicto de intereses.*
- Roberto García García, *representante de las asociaciones del Concejo de Proaza (Asoc. De Vecinos de Banduxu). Tesorero.*
- M^a Teresa Lana Díaz, *representante de las asociaciones del Concejo de Somiedo (Asociación de Mujeres La Xaranzana). Secretaria.*
- Rosa M^a Rodríguez González, *Alcaldesa de Belmonte de Miranda.*
- Natalia González Menéndez, *Alcaldesa del Ayuntamiento de Candamo.*
- Fernando Alberto Tirador Martínez, *Alcalde del Ayuntamiento de Illas.*
- José Prieto Alvarez, *representante del Ayuntamiento de Quirós.*
- Ángel Pérez Fernández, *representante de las asociaciones del Concejo de Teverga (Asoc. Empresarial "Disfruta Teverga").*
- M^a Manuela Fernández Fernández, *representante de las asociaciones del Concejo de Sto. Adriano (Asoc. Vecinos de Villanueva).*
- Juan Carlos Fernández Martínez, *representante ASAJA.*

Conflicto de intereses

Declaran conflicto de intereses y por tanto se ausentan:

- o Belarmino Fernández Fervienza, respecto a los expedientes: 2022.1.05.042.A.328 y 2022.1.05.064.A.330.
- o Juan Carlos Fernández Martínez, respecto al expediente: 2022.1.05.041.A.285.

Entidades Privadas: 4 Entidades Públicas: 5

En caso de votación, se aplicará el voto ponderado, resultando para cada miembro de entidades privadas: 1,1475 y para cada miembro de entidades públicas: 0.882.

ANTECEDENTES

Por Resolución de 6 de abril de 2015 la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos seleccionó el grupo de desarrollo rural Camín Real de la Mesa, para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del Programa de Desarrollo Rural de Asturias

Con fecha 31 de mayo de 2016 se firmó por el Presidente del Grupo de Acción Local y la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, el convenio de colaboración entre el Gobierno del Principado de Asturias y los Grupos de Acción Local, para la ejecución de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020.

El convenio recoge en su base séptima punto 1, octava punto 1 b) y novena que los Grupos actuarán como entidad colaboradora en la gestión de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020.

Mediante la Resolución de 19 de febrero de 2020 de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" (BOPA 28 de febrero de 2020).

Mediante Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2022 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (LEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES. (BOPA 24 de diciembre de 2021), modificada por Resolución de Resolución de 16 de diciembre de 2021 (BOPA 311 de enero de 2022), por un importe total de 1.316.497,00 €, de acuerdo con la siguiente distribución:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO DE PROYECTO	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	Total
Ayudas Leader					
Empresas privadas NO MINIMIS	2022/000210	45.571,00	121.523,00	30.381,00	197.475,00
Empresas privadas MINIMIS		258.236,00	688.629,00	172.157,00	1.119.022,00
TOTAL		303.807,00	810.152,00	202.538,00	1.316.497,00

Los solicitantes concurrentes son los siguientes:

EMPRESAS PRIVADAS NO MINIMIS

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	PROYECTO	MUNICIPIO UBICACIÓN
2022.1.05.041.A.285	JUAN CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MEJORA INVERNADERO	CANDAMO
2022.1.05.041.A.295	SIMON ASHBRIDGE THOMLINSON	COMPRA PREPODADORA	CANDAMO
2022.1.05.041.A.306	PUMARADAS DE QUIRÓS S.L.	PLANTACIÓN DE AVELLANOS AUTÓCTONOS	QUIRÓS
2022.1.05.041.A.319	TEVERGA OBRAS Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	INVERNADERO Y MAQUINARIA AGRÍCOLA	GRADO
2022.1.05.042.A.332	QUESERÍA ARTESANA TEMIA S.L.	MEJORA DE QUESERÍA	GRADO
2022.1.05.042.A.333	RENASTUR CELTIBÉRICA S.A.T.	SAVIA DE ABEDUL CON GUSTO (AMPLIACIÓN)	TEVERGA
2022.1.05.041.A.341	CENTRO DE ESTUDIOS ASTURCÓN	ASENTAMIENTOS APÍCOLAS	QUIRÓS
2022.1.05.042.A.350	QUESERÍA LA BORBOLLA C.B.	RECEPCIÓN DE LECHE EN QUESERÍA ARTESANAL	GRADO
2022.1.05.041.A.360	ALIPIO FERNÁNDEZ SUÁREZ	MEJORA DE EXPLOTACIÓN APÍCOLA	TEVERGA
2022.1.05.041.A.365	CASA GARZEA S.L.	MODERNIZACIÓN EXPLOTACIÓN AGRARIA	GRADO

EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	PROYECTO	MUNICIPIO UBICACIÓN
2022.1.05.062.A.281	MARIA PAZ GONZÁLEZ MESA	ARTESANÍA TEXTIL TELAR (TICKET AUTÓNOMO)	LAS REGUERAS
2022.1.05.064.A.282	HERMANOS VIEJO S.L.	MEJORA ASERRADERO MADERA	PROAZA
2022.1.05.062.A.283	MIGUEL ÁNGEL CEBADA FLORES	PINTOR MURALISTA ARTÍSTICO (TICKET AUTÓNOMO)	CANDAMO
2022.1.05.062.A.284	EVA LÓPEZ GARCÍA	ILUSTRACIÓN AMBIENTAL (TICKET RURAL)	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.286	VERENA FERNÁNDEZ GARCÍA	ASESORÍA ESPECIALIZADA AREA LABORAL	GRADO
2022.1.05.064.A.287	MARTA PÉREZ PÉREZ	AGENCIA DE COMUNICACIÓN	GRADO
2022.1.05.062.A.288	EVA MARÍA NAVA GARCÍA	EVA PELUQUERÍA UNISEX	LAS REGUERAS
2022.1.05.062.A.289	CARLOS SUÁREZ VIEJO	TICKET JARDINERÍA	QUIRÓS
2022.1.05.062.A.290	HELENA RAMBLA CORRAL	TICKET AGENCIA DE MARKETING	SOMIEDO
2022.1.05.062.A.291	DAVID PÉREZ PÉREZ	TICKET EMPRESA PARA CREACIÓN DE CONTENIDOS ON/OFF	GRADO
2022.1.05.064.A.292	DAVID PÉREZ PÉREZ	EMPRESA PARA CREACIÓN DE CONTENIDOS ON/OFF	GRADO
2022.1.05.062.A.293	MANUEL FERNÁNDEZ TEIJEIRO	(TICKET RURAL) TERRAKAMPER	QUIRÓS
2022.1.05.064.A.294	MANUEL FERNÁNDEZ TEIJEIRO	TERRAKAMPER	QUIRÓS
2022.1.05.064.A.296	VALCUBIA AGP S.L.	INCINERADORA DE MASCOTAS	GRADO
2022.1.05.062.A.300	ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ MORALES	(TICKET) SERVICIOS DE COMIDA A DOMICILIO PARA PARTICULARES Y EMPRESAS	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.301	HELENA RAMBLA CORRAL	AGENCIA DE MARKETING Y PUBLICIDAD	SOMIEDO
2022.1.05.062.A.302	HUGO CORDIER	(TICKET) SERVICIO DE FISIOTERAPIA A DOMICILIO	TEVERGA
2022.1.05.064.A.303	NOATUR C.B.	ÁREA TURÍSTICA PARA CARAVANAS	SOMIEDO
2022.1.05.042.A.304	DESTILERÍA CANTÁBRICO S.L.	DESTILERÍA DE WHISKY	LAS REGUERAS
2022.1.05.062.A.305	MANUEL GERMÁN MONTOYA PUERTAS	(TICKET) OBRADOR DE MERMELADAS DE ROSAS	STO. ADRIANO
2022.1.05.042.A.307	GALLETAS LA TRIUNFANTE C.B.	ELABORACIÓN WEB Y MÁQUINA EMBOLSADORA	GRADO
2022.1.05.062.A.310	CARLA HUELAMO BARREIRO	LAS CASAS DEL OSO (TICKET)	QUIRÓS
2022.1.05.042.A.312	ARNUJO FABRICACIÓN S.L.	OBRADOR DE CONFITERÍA Y PANADERÍA	GRADO
2022.1.05.062.A.313	VANESA LORENCES LOMAS	TALLER LABORATORIO DE COSMÉTICA NATURAL (TICKET)	BELMONTE
2022.1.05.064.A.314	VANESA LORENCES LOMAS	TALLER LABORATORIO DE COSMÉTICA NATURAL	BELMONTE
2022.1.05.062.A.315	ILEANA COTOREI	CENTRO DE CRIA DE LOROS (TICKET)	GRADO
2022.1.05.064.A.316	ILEANA COTOREI	CENTRO DE CRIA DE LOROS	GRADO
2022.1.05.064.A.318	AGROFORESTAL GRADO S.L.	COMPRA MAQUINARIA EMPRESA SERVICIOS AGRARIOS	GRADO
2022.1.05.064.A.320	PURIFICACIÓN VITIENES NÚÑEZ	CARNICERÍA-SUPERMERCADO	SOMIEDO
2022.1.05.062.A.321	PURIFICACIÓN VITIENES NÚÑEZ	CARNICERÍA-SUPERMERCADO (TICKET)	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.322	Mª DEL CARMEN DÍAZ DÍAZ	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	SOMIEDO
2022.1.05.062.A.327	CRISTÓBAL MENÉNDEZ RODRÍGUEZ	ARTESANO DE LA PIEDRA (TICKET)	PROAZA

2022.1.05.042.A.328	AGROBEERFAB S.L.	AGROBEERFAB	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.329	ZAPIENS TECHNOLOGIES, S.L.	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.330	AGROCHIGRE S.L.	AGROCHIGRE	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.331	AQUELLASCOSINAS S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.334	SRG GABINETE DE SOFTWARE S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	GRADO
2022.1.05.064.A.335	GEONALÓN SOCIEDAD COOPERATIVA ATURIANA	MEJORA CONSULTORÍA TERRITORIAL	GRADO
2022.1.05.062.A.336	MÓNICA GORMAZ GONZÁLEZ	CENTRO DE ACTIVIDADES (TICKET)	BELMONTE DE MIRANDA
2022.1.05.064.A.337	LUIS ÁNGEL ÁLVAREZ GARCÍA	ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA MODERNIZACIÓN CARPINTERÍA	TEVERGA
2022.1.05.062.A.338	JACOBA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	CASA DE ALDEA (TICKET)	GRADO
2022.1.05.064.A.339	JACOBA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	CASA DE ALDEA	GRADO
2022.1.05.064.A.340	TALLERES HEMANOS GONZÁLEZ MOTOR S.L.	MEJORA TALLER VEHÍCULOS	TEVERGA
2022.1.05.062.A.342	ISABEL HARO ÁLVAREZ	MAESTRA CERVECERA CONSULTORA (TICKET)	GRADO
2022.1.05.062.A.343	JUAN FLORES GONZÁLEZ	DISTRIBUCIÓN DE CERVEZA (TICKET)	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.345	DANIEL SUÁREZ SÁNCHEZ (AGROHACK)	TIENDA ONLINE DE VENTA DE CERVEZA	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.346	LA MASERA DE GÜELA S.L.	MEJORAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	GRADO
2022.1.05.042.A.347	DULCEGRADO S.L.	MEJORA Y MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DE DULCEGRADO S.L.	GRADO
2022.1.05.042.A.348	NEW CONSTRUCTION S.L.	FABRICACIÓN MERMELADAS ARTESANAS	GRADO
2022.1.05.064.A.349	NEW CONSTRUCTION S.L.	APARTAMENTOS RURALES	GRADO
2022.1.05.064.A.351	MÓNICA GORMAZ GONZÁLEZ	CENTRO DE ACTIVIDADES	BELMONTE DE MIRANDA
2022.1.05.062.A.352	JESÚS LÓPEZ ALONSO	AVISTAMIENTO DE FLORA Y FAUNA (TICKET)	PROAZA
2022.1.05.064.A.353	JESÚS LÓPEZ ALONSO	AVISTAMIENTO DE FLORA Y FAUNA	PROAZA
2022.1.05.064.A.354	JOSÉ MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ	COMPRA MAQUINARIA AGRÍCOLA	BELMONTE DE MIRANDA
2022.1.05.064.A.355	M ^a JESÚS ÁLVAREZ ALBA	TIENDA MINIMARKET	SOMIEDO
2022.1.05.062.A.356	M ^a JESÚS ÁLVAREZ ALBA	TIENDA MINIMARKET (TICKET)	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.357	ALBERTO BODE PÉREZ	EMPRESA DE GUÍA DE MONTAÑA	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.359	JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ ZAPICO	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE EVENTOS	ILLAS
2022.1.05.062.A.361	ESTEFANÍA TRENADO MATEOS	ARTE Y DISEÑO TEXTIL (TICKET)	SOMIEDO
2022.1.05.062.A.362	ROMAIN PHILIPPE GUERIN	RUTAS y TALLERES FOTOGRAFICOS (TICKET)	SOMIEDO
2022.1.05.064.A.368	ALESGA C.B.	MEJORA HOTEL RURAL	TEVERGA

Los expedientes relacionados en el Anexo 1. EMPRESAS PRIVADAS NO MINIMIS y MINIMIS, cuentan con informe favorable de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, y se ha verificado que sus titulares están al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la documentación que obra en los expedientes relativos a las solicitudes de ayuda relacionadas anteriormente, en especial:

- Los informes de no inicio emitidos por la Gerencia del Grupo en los que se hace constar que las operaciones para las que se solicita ayuda no han sido iniciadas.
- Los informes técnico-económicos y de baremación emitidos por la gerencia del Grupo en los expedientes con informe de elegibilidad positivo, que incluyen la moderación de los costes propuestos, el análisis técnico-económico de las operaciones, una valoración y baremación motivada de las solicitudes de ayuda mediante la aplicación de los criterios establecidos en la convocatoria y una propuesta de la cuantía de ayuda a conceder que es elevada a la Comisión de Valoración.

Visto el Acta de la Comisión de Valoración, reunida el 9 de mayo de 2022, que incluye un informe con una lista de las solicitudes ordenada de mayor a menor prioridad, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la citada convocatoria, y han propuesto la lista de admitidas, denegadas y desistidas, y lista complementaria en su caso.

Visto que, previo análisis de la documentación e informes que figuran en los expedientes, la Comisión de Valoración:

1. Realiza una evaluación de las solicitudes de ayuda en base a los criterios de valoración que recoge la convocatoria, y se elabora una lista ordenada de mayor a mayor puntuación de las solicitudes con informe de elegibilidad positivo, Empresas privadas no minimis y Empresas privadas minimis que se adjunta, para cada una de ellas, en el Anexo 1. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. CONVOCATORIA 2022.
2. Eleva a la Junta Directiva la propuesta de resolución de aprobación de solicitudes de ayuda de acuerdo con las condiciones y especificaciones de los informes técnico-económicos emitidos por la gerencia, Empresas privadas no minimis y Empresas privadas minimis que se adjunta, para cada una de ellas, en el Anexo 1. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. CONVOCATORIA 2022.
3. Eleva a la Junta Directiva la propuesta, dado que no se ha agotado la disponibilidad presupuestaria, en el caso de EMPRESAS PRIVADAS NO MINIMIS, que se traslade el importe sobrante **3.939,17 €** a minimis.
4. Eleva a la Junta Directiva la propuesta, por falta de crédito, en el caso de EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS, que se detalla en el Anexo 2. SOLICITUDES DENEGADAS POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA COMPLEMENTARIA. CONVOCATORIA 2022.
5. Eleva a la Junta Directiva propuesta de resolución denegatoria de las solicitudes relacionadas, Empresas privadas no minimis y Empresas privadas minimis, que se adjunta, para cada una de ellas en el Anexo 3. RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS. CONVOCATORIA 2022, por los motivos en él señalados.
6. Eleva a la Junta Directiva propuesta de declarar desistidas las solicitudes relacionadas, Empresas privadas MINIMIS, en el Anexo 4. RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS. CONVOCATORIA 2022.

Visto que, según establece las bases reguladoras de las ayudas LEADER, corresponde a la Junta Directiva del Grupo informar sobre las propuestas realizadas por la Comisión de Valoración.

Vistas las anteriores consideraciones, la Junta Directiva del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa,

ACUERDA:

PRIMERO: Informar favorablemente las propuestas de la Comisión de Valoración celebradas el 9 de mayo de 2022, aprobando y remitiendo a la Consejería de Desarrollo Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias las siguientes propuestas en relación con las solicitudes de ayuda presentadas al amparo de la Resolución de 16 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2022 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (LEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a **EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES**. (BOPA 24 de diciembre de 2021), modificada por Resolución de 16 de diciembre de 2021 (BOPA 11 de enero de 2022), rectificado error por Resolución de 18 de enero de 2022 (BOPA 27 de enero de 2022):

1. Propuesta de resolución aprobatoria a los solicitantes del **Anexo 1. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. CONVOCATORIA 2022. EMPRESAS PRIVADAS NO MINIMIS y EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS**, con arreglo a las especificaciones que se señalan en los informes técnico-económicos que constan en cada uno de los expedientes por las cuantías individualizadas que se relacionan en los mismos.
2. Propuesta denegatoria por falta de crédito a los solicitantes del **Anexo 2. SOLICITUDES DENEGADAS POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA COMPLEMENTARIA. CONVOCATORIA 2022, EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS**, quedarán en una lista complementaria al cumplir todos los requisitos exigidos, conforme a la base reguladora decimoséptima.
3. Propuesta denegatoria de las solicitudes de ayuda que se relacionan en el **Anexo 3. RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS. CONVOCATORIA 2022, EMPRESAS PRIVADAS NO MINIMIS y EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS**.
4. Propuesta de declarar desistidas las solicitudes de ayuda que se relacionan en el **Anexo 4. RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS. CONVOCATORIA 2022, EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS**, por los motivos que en él se exponen.

SEGUNDO: Solicitar a la Consejería de Desarrollo Rural y Cohesión Territorial, que proceda al traslado de los importes sobrantes, **3.939,17 €**, de empresas privadas no mínimis a mínimis.

TERCERO: Se hace constar que los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva presentes, teniendo en cuenta que por existir conflicto de intereses se han ausentado, no participando en la adopción de acuerdos:

- Belarmino Fernández Fervienza, respecto a los expedientes: 2022.1.05.042.A.328 y 2022.1.05.064.A.330.
- Juan Carlos Fernández Martínez, respecto al expediente: 2022.1.05.041.A.285.

Tras las oportunas deliberaciones, la lectura del acta de la Comisión de Valoración y de los informes técnicos de los expedientes, resulto aprobado por **UNANIMIDAD** las propuestas realizadas por la Comisión de Valoración quedando reflejado en los anexos que acompañan este Certificado el resultado de la misma.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido esta certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, firma la presente en Grado, a 10 de mayo de 2022



La Secretaria
Dña. M^a Teresa Lana Díaz

V^o B



Camín Real de la Mesa
Grupo de Desarrollo Rural

C.I.F.: G-74028234

El Presidente P. Emp. La Cardosa, Edif. C.I.E. 1^a Planta Of. 2
D. Belarmino Fernández Fervienza 33820 GRADO